

Barranquilla, 23 de Abril de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR N° 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

GABRIEL EDUARDO NUÑEZ DONADO
C.C. N° 1.140.887.032 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000)

POR CONCEPTO DE “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS”

Por el periodo comprendido entre del **19 de Marzo al 18 de Abril del 2025**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202501272**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 23 de Abril de 2025

Atentamente,


GABRIEL EDUARDO NUÑEZ DONADO
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C. N° 1.140.887.032 de Barranquilla
Dirección: CR 53 N° 79 243 AP 8
E-mail: gabrieleduar09@gmail.com
Cel: 3046307937

Revisado por: Yara Estrada Triviño
Profesional Especializado